



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la revisión del plan de restauración de la concesión de explotación para recursos de la Sección C denominada “Yesos Alfa”, número 2.438. Expediente: Sección C “Yesos Alfa” número 2.438.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre el trámite de información pública y de participación pública de la revisión del plan de restauración de la concesión de explotación cuyos datos se detallan a continuación:

- Titular: Saint-Gobain Placo Ibérica, SA.
- Denominación: “Yesos Alfa” número 2.438.
- Recurso a explotar: Yesos.
- Término municipal: Gelsa (Zaragoza).

El órgano sustantivo competente para autorizar el plan de restauración es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón. El órgano competente para la tramitación del expediente es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza que, previo informe del plan de restauración a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, elaborará la propuesta de Resolución. Se considera que la revisión del plan de restauración no producirá efectos ambientales significativos en otro Estado de la Unión Europea.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, la documentación más relevante del expediente administrativo, pueda ser examinada por cualquier interesado a través del vínculo para consulta y descarga <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>, así como en el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Sección de Minas, sita en paseo María Agustín, número 36, puerta 30, planta calle (Edificio Pignatelli) y en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 (Edificio Pignatelli), en los días y horas hábiles.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Sección de Minas, ubicada en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Sección C “Yesos Alfa” número 2.438”.

Zaragoza, 17 de marzo de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.